



ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear, acreditado como inspector,

CERTIFICA QUE: Se personó el día diecinueve de julio de dos mil dieciséis, en las instalaciones de la **Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura** que se encuentran ubicadas en el Edificio de Apoyo a la Investigación, en el Campus Universitario de Badajoz, [REDACTED] en la provincia de Badajoz.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido y destinada a fines de investigación, que dispone de última autorización, de Modificación-5, concedida por la Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Extremadura, de fecha 10 de junio de 2014.

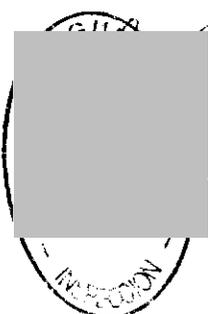
Se advierte a los representantes del titular de la instalación de que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO.- EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO, DEPENDENCIAS

- Los locales de que consta la instalación en el momento actual son:
 - Laboratorio 2.II ó Unidad de Isótopos Radiactivos, ubicado en la [REDACTED] planta del Edificio de Apoyo a la Investigación SAIUEX 2.
 - Laboratorio de Genética de la Facultad de Ciencias, ubicado en el Edificio de Ciencias Biológicas. _____

Tanto la Unidad de Isótopos como el Laboratorio de Genética tenían la señalización de zona o de área reglamentarias. El acceso a ellos es controlado mediante llave, quedando cerrados cada día, al finalizar la jornada laboral. En ambos casos había extintores de incendios en la proximidad. _____

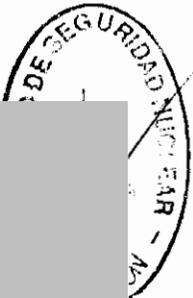




- En la Unidad de Isótopos disponían de un frigorífico señalado con trébol en el que se guarda el material en uso. En el momento de la inspección el único material radiactivo que había en él eran 3 envases conteniendo ^3H (1 y 5 mCi) y ^{14}C (50 μCi), respectivamente. Igualmente había un arcón congelador, también señalado. _____
- En la misma sala había instalado un contador de centelleo [redacted] que, según manifestaron, alberga en su interior una fuente de ^{137}Cs . No se vio la placa relativa a la fuente radiactiva por estar en un lugar del equipo de difícil acceso. En contacto con todas sus superficies accesibles la tasa de dosis medida era igual al fondo natural. _____
- En la misma sala había colocado un armario destinado al almacenamiento temporal de residuos radiactivos. Tenía plomados tres de sus doce cubículos, siendo el resto de metacrilato transparente, de tal forma que era posible ver desde fuera los envases y bolsas allí almacenados. Los cubículos plomados estaban vacíos. Las bolsas y envases estaban etiquetadas de tal forma que era leer el isótopo contenido en ella y su actividad aproximada, la fecha en que se cerró y su código interno y otro de orden temporal gracias a los cuales era posible tener una trazabilidad documental del origen de esos residuos. _____
- Se comprobó la equivalencia de dos de los envases de residuos, elegidos al azar, con las Hojas de Registro correspondientes. Los datos sobre residuos estaban también anotados en el Diario. _____
- Cada investigador que realiza trabajos con isótopos rellena, diariamente, una Hoja de Trabajo en la que consta su firma y los datos del trabajo realizado y material radiactivo empleado. _____

DOS.- RADIACIÓN AMBIENTAL

- Disponían de un monitor de contaminación [redacted], en estado operativo y calibrado en junio de 2014. _____
- Disponían de otro monitor de contaminación, específico para Tritio, de marca y modelo [redacted], que aún no han empezado a utilizar. _____
- Todas las medidas de radiación hechas en los dos emplazamientos dieron valores similares al fondo natural. _____
- Según manifestaron, realizan una revisión de áreas al acabar los trabajos diarios; si la medida es > 250 cpm, se considera que la superficie está contaminada y se realiza la descontaminación y medida subsiguiente. Tenían anotados estos casos. _____





TRES.- TRABAJADORES EXPUESTOS

- Los dos supervisores de la instalación disponían de sendas licencias vigentes. _____
- Disponían de las lecturas actualizadas de 6 dosímetros personales de solapa, 3 de ellos denominados "rotatorios" aunque se comprobó su trazabilidad con personas concretas. Igualmente había lecturas de 5 TLD de anillo (3 de ellos "rotatorios"). Las lecturas de todos ellos era < 0'32 mSv/5 años. _____
- Según se manifestó, los usuarios de tritio únicamente no están provistos de TLD. _____
- La persona responsable de la utilización del ^3H (Lab. de Genética) es D^a _____ que, aunque no dispone de licencia actualmente, sí realizó el curso de operadores. _____
- Los tres trabajadores considerados de categoría A disponen de Apto médico reciente.

CUATRO.- GENERAL, DOCUMENTACIÓN

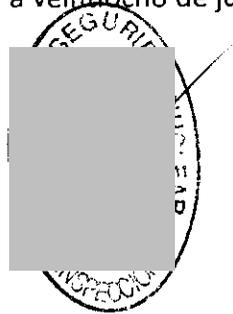
- Disponían de un Diario de Operación diligenciado y actualizado. No hay en él anotadas incidencias desde la anterior inspección. En él figuran los datos de uso de la instalación, los de entrada de isótopos, los de residuos y las medidas ambientales. _____
- Disponían de registro escrito de cada una de las entradas de isótopos. _____
- Había normas de trabajo y de emergencias colocadas en sitios visibles de ambas localizaciones. _____

DESVIACIONES

- No se han detectado. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señalan la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de

Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización de la instalación, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiocho de julio de 2016



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de la "UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA" (Badajoz) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Badajoz, 18 de agosto de 2016.

CONFORME.

#d. 

Superior Responsable.